

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2637 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del sindicato denominado "Asociación Sindical de Profesionales Aeronáuticos" en siglas ASPA (Depósito número 1149/88).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos del citado sindicato, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don José Ramón Gallego Gasulla mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 107375-7384-107363.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2014 se aprobó por unanimidad el acuerdo de modificar los Estatutos de esta asociación. Se modifica el nombre de la asociación que pasa de ser Asociación de Ayudantes de Tránsito Aéreo y Técnicos Especialistas Aeronáuticos de Tráfico y Tránsito Aéreo a la reseñada en el encabezamiento. Asimismo se modifica el artículo 3 relativo al domicilio social quedando fijado en el Centro de Control de Tránsito Aéreo de Madrid, carretera de la base km. 0,800 de Torrejón de Ardoz (Madrid).

El acta de la Asamblea está suscrito por don Javier Blanco Iñiguez como Secretario con el visto bueno del Presidente don José Ramón Gallego Gasulla.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 20 de enero de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150002150-1